

El Banco debe rebajar de forma considerable la cifra de afectación para que la negociación sea posible

Esta medida, junto a unas condiciones económicas de salidas atractivas para prejubilaciones y bajas incentivadas hará posible que la adhesión a este ERE sea voluntaria.

En la reunión de hoy, hemos comprobado que la negociación no está avanzando como debería por el poco interés que está mostrando la Dirección para poder llegar a un acuerdo. En la misma, CCOO les hemos exigido una rebaja considerable del número de personas afectadas para desbloquear esta negociación y poder centrar todo el proceso bajo el paraguas de la voluntariedad.

CCOO ya les advertimos que no venimos a las reuniones a perder el tiempo. Es inadmisibile que nos hayan entregado un informe técnico tan chapuzero, en el que la afectación planteada por Banco Sabadell no se sustenta en datos objetivos, sino en situaciones futuribles. Por ello no podemos aceptar esta cifra bajo ningún concepto.

Una vez rebajada la cifra inicial de 1936 personas que CCOO hemos exigido, analizaremos de qué forma podemos desarrollar una propuesta para que cualquier salida, sea cual sea su función y edad, se haga de forma voluntaria.

CCOO les hemos hecho llegar algunos de los puntos básicos que facilitarían la voluntariedad en todo el proceso (*leer intervención en nuestra web):

- **Prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas**, bien remuneradas, para que haya un buen número de adhesiones voluntarias.
- Establecer un plan de **excedencias voluntarias remuneradas con garantía de retorno**.
- **Paralizar el cierre de algunos centros** para minimizar la afectación entre la plantilla en algunas poblaciones y para que podamos continuar ofreciendo servicio a la clientela.
- **Incluir** en este proceso a cualquier persona que voluntariamente quiera desvincularse de la Entidad (p.e. personal en excedencia con derecho a retorno a su puesto de trabajo, etc.)
- **No limitar** a colectivos por razones de edad o función. A las medidas voluntarias deben poder acogerse todas las personas que así lo quieran sin importar edad y/o función..
- En **SSCC** puede existir mayor demanda de adhesión de personas mayores de 56 años que lo ofertado por el Banco, por lo que pedimos que se permita la salida de todas las personas que lo soliciten y se creen ofertas internas para cubrir las vacantes.
- **Habilitar la gestión remota** para el personal cuyo centro se cerrado y que permita seguir dando servicio en las plazas que abandonamos.
- Otras medidas encaminadas a reducir también el impacto de este ERE son limitar el **número de ETT** en el Banco para que el personal interno pueda absorber este trabajo, creando un equipo de sustituciones, así como **la prohibición de horas extraordinarias**.

Las condiciones económicas que el Banco ofreció la semana pasada **son una vergüenza y están muy lejos de lo que ellos mismos firmaron hace unos meses**. La reducción de las personas afectadas es fundamental para que empecemos a concretar unas condiciones económicas que faciliten que la plantilla pueda adherirse de forma voluntaria sin problemas. Lo que no puede pretender la Dirección es que este expediente sea un "ERE low cost".

Las condiciones deberán tener en cuenta, no sólo lo firmado con anterioridad en Banco Sabadell, sino también lo que se ha firmado en el sector, para facilitar la adhesión voluntaria al ERE.

La Dirección responde...

La Dirección se emplaza a la reunión del jueves para trasladar a la RLT algunas de las propuestas que pretenden aplicar, así como ajustar el número de plantilla afectada según el Banco a sus necesidades reales.

La única novedad que aporta el Banco es la no aplicación de modificación sustancial de las condiciones laborales para la plantilla. No así cualquier otro planteamiento (p.e. movilidad geográfica y/o movilidad funcional)

Esperemos que en la próxima reunión, este Jueves 30 de septiembre, la Dirección tenga las ideas más claras.